



AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS: MARCELINO CERDEÑA RUIZ
CARGO: ALCALDE-PRESIDENTE
DNI:42.881.622-P
TELÉFONO: 928-87-80-92
FAX: 928-54-96-57
DIRECCIÓN: C/ JUAN DE BETHENCOURT, Nº 6
E-MAIL: alcaldia@aytobetancuria.org

2. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

NOMBRE Y APELLIDOS: RAYCO LÓPEZ RODRÍGUEZ
CARGO: AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
TELÉFONO: 928-87-83-38
FAX:928-87.82.33
DIRECCIÓN: C/ JUAN DE BETHENCOURT, Nº 6
E-MAIL: desarrollolocal@aytobetancuria.org





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD

AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

“Betancuria Avanza y Emplea 2020-2021”

OBRA DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.-

Con la ejecución de este proyecto “Betancuria Avanza y emplea 2020-2021” , obra de interés general y social para el municipio de Betancuria, se ha conseguido con ello prestar servicios de utilidad colectiva, tales como reformas de zonas residenciales, vigilancia y seguridad, revalorización de espacios públicos urbanos, transportes colectivos, servicios de proximidad, así como, gestión de aguas y mantenimiento de zonas naturales y control de energía.

Así como obras y servicios de interés general y social dirigidas a prevenir la expansión del Covid 19, tales como limpieza y desinfección de zonas de riesgo, zonas de mayor tránsito de personas, edificios públicos, parques, zonas peatonales etc. así como la detección y eliminación de elementos de riesgos de contagio y servicios de adaptación y cumplimiento de la nueva normativa dirigida a prevenir la expansión del virus.

Se pretendió en cierta medida, que se mejoraran en diferentes medidas problemáticas de carácter social que afectan al municipio. Una de ellas, es que, debido al escaso tejido empresarial existente en la zona, la empleabilidad de la población desempleada es muy baja, sobre todo en los sectores construcción, agricultura y ganadería e industria, siendo predominantes en la zona los de comercio y restauración (hostelería), afectando por tanto de manera directa a los parados que presentan en su mayoría el siguiente perfil:

- Personas desempleadas integrantes de unidades familiares en las que ningún miembro está percibiendo retribuciones o prestación alguna.
- Personas en situación de desempleo de larga duración o en exclusión social o en riesgo de padecerla.
- Personas sin recursos para cubrir sus necesidades básicas.
- Perceptores de rentas mínimas.
- Ausencia de redes sociales y familiares.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

- Personas sin vivienda, vivienda precaria, o riesgo de embargo
- Personas en desempleo por un periodo superior a 12 meses.
- Personas que hayan perdido su empleo a causa de la crisis sanitaria (COVID-19)

PROYECTO: “BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020-2021”.-

INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN. -

La base principal que motivo la presentación de este proyecto, consistió en que el Municipio de Betancuria, en los últimos diez años ha tomado una gran importancia en cuanto al Turismo Rural y Paisajístico se refiere. Los datos actuales de afluencia turística a Betancuria, tanto por su evolución creciente como el carácter eminentemente cultural y ambiental de las visitas, las cuales constituyen una buena base de partida para convertir este municipio, en pocos años, en un destino singular y especial de Fuerteventura.

El paisaje del municipio, así como las vistas panorámicas que pueden contemplarse desde algunos lugares del mismo, constituyen uno de los atractivos turísticos más preciados de Betancuria, disponiendo de una serie de recursos paisajísticos naturales y patrimoniales, así como su flora y fauna autóctonos que para su utilización y aprovechamiento como oferta turística, precisan de un acondicionamiento y una limpieza continua, ya que diariamente transitan un gran número de visitantes. Por ello, el turismo, es prácticamente la única entrada económica sólida, ya que gran parte de la población trabaja de este sector.

De este modo se consideró necesario que el Proyecto “Betancuria Avanza y Emplea 2020-2021”, es imprescindible para seguir manteniendo un ambiente limpio, agradable y ordenado, ofreciendo de este modo un paisaje atractivo al visitante, así como también ofrecer un bienestar a los propios habitantes del municipio de Betancuria. Así mismo es un apoyo para el Ayuntamiento disponer de este servicio a través de desempleados que conocen perfectamente los lugares, además de ofrecerle un empleo a un colectivo con especiales dificultades de inserción y económicas.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

No obstante, para comprender un poco más la situación del desempleo en el municipio, lo analizaremos más detenidamente a continuación.



El desempleo en Betancuria.-

El desarrollo de este proyecto supuso una obra de interés general y social, porque se mejoraron en cierta medida diferentes problemáticas de carácter social que afectan al municipio. Una de ellas, es que, debido al escaso tejido empresarial existente en la zona, la empleabilidad de la población desempleada es muy baja, sobre todo en los sectores de comercio y hostelería, predominantes en la zona, afectando por tanto de manera directa a los parados que presentan en su mayoría el siguiente perfil:

- **Mujeres de más de 45 años desempleadas de larga duración**
- **Desempleados con poca formación que dificulta su adecuación a la oferta de empleo existente**
- **Desempleados de larga duración**

Así mismo, la escasa formación de nuestros desempleados y su falta de especialización laboral ha propiciado una excesiva concentración en el sector servicios, incapaz de absorber todos estos desempleados, poniendo de manifiesto la necesidad de programas de empleo que





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

permitan la inserción de la población, especialmente de la mujer, para su inserción socio laboral y así permita una mayor adaptabilidad al mercado de trabajo actual.

Resaltar, que otro factor de peso en el crecimiento del número de desempleados en el municipio, como ya es sabido, a la actual crisis socioeconómica afectando a una parte de la población activa cuya ocupación procedía del sector de la construcción. Estas personas tienen escasas posibilidades de re-cualificarse en otros sectores, muchos de ellos debido a su edad, y las escasas oportunidades de cualificación cerca de su lugar de residencia.

Además, a raíz de la aprobación en el 2.009 (BOC Nº 78 de 24.04.2009) del PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE BETANCURIA, y del PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE BETANCURIA (B.O.P nº 161 de 15-12-2010) ambos, entre sus directrices, se potenciará el desarrollo del municipio considerándose un área de influencia socioeconómica, revertiendo directamente en ayudas y subvenciones para el desarrollo del parque y sus núcleos urbanos.

1.- LOCALIZACIÓN

Este proyecto se desarrolló en el municipio de Betancuria, en las localidades de Betancuria, Vega de Río Palmas y Valle de Santa Inés.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

1. OBJETIVOS.

El objetivo principal de este proyecto fue *mejorar las condiciones de inserción laboral de la población rural desempleada del municipio de Betancuria* a través de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Promover la inserción laboral de los desempleados y mejorar la tasa de desempleo del municipio de Betancuria
- ✓ Paliar en la medida de lo posible, la precariedad laboral que sufren algunas familias del municipio, y así mejorar el bienestar socio laboral, y de esta forma afrontar la imparable emigración hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades
- ✓ También se pretende mejorar las zonas verdes del municipio y sensibilizar a la población para que participe en el cuidado de las mismas.
- ✓ Acondicionar el medio rural, limpiando y embelleciendo las zonas verdes de este municipio, cuyo territorio está catalogado dentro de la Red de Espacios Protegidos de Canarias como “Parque Rural de Betancuria” y cuya capital, la Villa de Betancuria, constituye un conjunto histórico- arquitectónico de gran valor.
- ✓ Prevenir la expansión del COVID-19 entre la población del municipio.

2. FINALIDAD DEL PROYECTO.

- ✓ Elevar el nivel de vida de las personas que residen en el municipio de Betancuria.
- ✓ Mejorar la cualificación profesional de los destinatarios del proyecto mediante la experiencia que les supondrá su contratación.
- ✓ Prevención y concienciación para evitar la expansión del COVID-19 entre los habitantes del municipio

3. PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO.

Este proyecto estuvo dirigido al colectivo de personas, residentes de zonas rurales, que se encuentran con mayor dificultad a la hora de buscar empleo debido a los procesos de cambios sociales y laborales, y cuyo perfil se encuentra enmarcado dentro del Plan estratégico de





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

Empleo de Canarias además de aquellos desempleados resultantes del “Acuerdo de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y esta entidad, para la coordinación de la participación de personas en especial situación económico-social en las medidas dirigidas a la mejora de la empleabilidad y a la inserción laboral” :

- ✓ Personas en situación de riesgo de exclusión social.
- ✓ Personas con más de doce meses en situación de desempleo.
- ✓ Personas desempleadas mayores de 45 años.
- ✓ Jóvenes menores de 30 años con dificultades de inserción.
- ✓ Personas con discapacidad.
- ✓ Personas que hayan perdido su trabajo a causa de la crisis sociosanitaria del Covid-19
- ✓ Los trabajadores mayores de 45 años que hayan agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo o cualquiera de los subsidios por desempleos.

La participación de estas personas incide positivamente en su cualificación y mejora para las habilidades profesionales, lo que redundará en la inserción profesional posterior. Además, para lograr la implicación y motivación de las personas participantes, esta acción plantea mecanismos de coordinación entre los Servicios Sociales Municipales y los Servicios Normalizados de Empleo (AEDL).

4. FUNCIONES A REALIZAR

- **PEONES DE LIMPIEZA EN GENERAL:**

Los desempleados a contratar realizaron las siguientes funciones en el que aprendieron habilidades y destrezas a través de:

- ✓ Apoyo a los trabajos de jardinería de las zonas ajardinadas pertenecientes a este municipio.
- ✓ Proporcionar apoyo en materia de limpieza en calles, plazas, avenidas, parques, parterres y demás zonas públicas.
- ✓ Cuidar con dedicación todos los detalles que ayuden a que los pueblos de nuestros municipios sean reconocidos como lugares acogedores, agradables y que destaquen por la limpieza de sus calles, plazas, parques y demás zonas públicas.
- ✓ Adecentar espacios abandonados.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

- ✓ Retirada de restos de materiales, escombros vegetales y basuras en general que se amontonan y depositan en arcenes y lugares céntricos.
- ✓ Sensibilizar a toda la población para que participe en el cuidado y en el respeto de su entorno más cercano.

Para el cumplimiento de estas funciones, fue imprescindible la coordinación y la colaboración entre los diferentes departamentos y concejalías del Ayuntamiento de Betancuria, como pueden ser: Servicios Sociales, Concejalía de Parques y Jardines y la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

• PEONES DE CONSTRUCCIÓN

Funciones a realizar

- ✓ Cargar y transportar materiales para abastecer a los tajos
- ✓ Limpiar los tajos, retirar los escombros y desechos y depositarlos en los contenedores.
- ✓ Limpiar la maquinaria de la obra.
- ✓ Excavar y rellenar hoyos y zanjas. Extender capas de grava, hormigón y otros materiales
- ✓ Reparar caminos, aceras, arcenes, carreteras, etc. usando empedradoras.
- ✓ Colocar los bordillos de las aceras, nivelar, colocar y reparar pavimento resistente o enlosado con rocas de cantera, baldosas, losas, adoquines, etc.
- ✓ Echar capas de asfalto fundido, colocar tiras o franjas de asfalto protector y colocar mezclas de alquitrán en las vías públicas.
- ✓ Cortar materiales, perforar y compactar tierra.
- ✓ Señalizar la obra.

• ADMINISTRATIVO, TECNICO OFICINA NIVEL 5

Entre sus funciones se incluyen

- ✓ Uso de diferentes tecnologías de la información
- ✓ Trato personal en puestos de recepción
- ✓ Atención telefónica
- ✓ Abrir y expedir correo tradicional





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

- ✓ Recepción, gestión y envío de correos electrónicos
- ✓ Procesar y registrar información mediante archivos informáticos y bases de datos.
- ✓ Estar al cargo y responsabilidad de los sistemas de clasificación de documentación importante
- ✓ Manejo de estadísticas
- ✓ Coordinación y supervisión de tareas homogéneas
- ✓ Organizar reuniones
- ✓ Responsabilidad del registro de llegada y salida y ausencias de los empleados

• AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Entre sus funciones se incluyen

- ✓ Uso de diferentes tecnologías de la información
- ✓ Trato personal en puestos de recepción
- ✓ Actualización de archivos
- ✓ Atención telefónica
- ✓ Abrir y expedir el correo tradicional
- ✓ Recepción, gestión y envío de correos electrónicos
- ✓ Realizar fotocopias
- ✓ Atender recados propios de oficina y atención
- ✓ Procesar y registrar información mediante archivos telemáticos y bases de datos
- ✓ Manejo de estadísticas
- ✓ En algunos casos, redactar cartas, informes, boletines e incluso notas de prensa para

Medios

• COVID - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Entre sus funciones se incluyen

- ✓ Gestión administrativa de todos los expedientes relacionados con el Covid-19
- ✓ Gestión administrativa de toda la documentación pertinente correspondiente al personal contratado para paliar la propagación del virus Covid-19.
- ✓ Gestión administrativa y archivo de todas las facturas de compras de materiales y productos que se utilicen para el control de la propagación del Covid-19
- ✓ Detección y comunicación de posibles mejoras sobre las acciones que se estén





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

llevando a cabo para el control de la propagación del virus Covid-19.

- ✓ Uso de diferentes tecnologías de la información
- ✓ Trato personal en puestos de recepción
- ✓ Actualización de archivos
- ✓ Atención telefónica
- ✓ Abrir y expedir el correo tradicional
- ✓ Recepción, gestión y envío de correos electrónicos
- ✓ Realizar fotocopias.

• COVID - PEONES DE LIMPIEZA

Funciones a realizar

- ✓ Los desempleados a contratar realizarán las siguientes funciones en el que aprenderán habilidades y destrezas a través de:
- ✓ Detección y desinfección de puntos calientes por riesgo de contagio de Covid-19.
- ✓ Limpieza y desinfección continua de todos los elementos urbanos susceptibles de estar en contacto físico por alto volumen de población: Barandillas, pasamanos, manillas de puertas a lugares públicos, elementos decorativos, elementos de información turística etc.
- ✓ Limpieza y desinfección de zonas donde se vayan a realizar eventos o acciones municipales que implique la afluencia de público con el fin de limitar el riesgo de propagación del virus Covid-19.
- ✓ Apoyo a los trabajos de limpieza y desinfección de las zonas comunes y municipales de todo el municipio de Betancuria.
- ✓ Limpieza y desinfección en calles, plazas, avenidas, parques, parterres y demás zonas públicas.
- ✓ Retirada de restos de materiales, escombros vegetales y basuras en general que se amontonan y depositan en arceles y lugares céntricos.
- ✓ Sensibilizar a toda la población para que participe en el cuidado y en el respeto de su entorno más cercano, así como de las medidas higiénicas y de autoprotección para la no propagación del virus covid-19

5. PERSONAL A CARGO





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

Se conto con las propuestas de la Comisión técnica municipal a la hora de contratar a las personas que tengan especiales dificultades de inserción laboral, priorizando las necesidades de las mismas.

También se establecieron mecanismos de colaboración con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local para:

- La supervisión de las acciones.
- La motivación e implicación de los beneficiarios en el Proyecto.
- La posterior inserción laboral de estos trabajadores.

Se trabajo según las directrices de la Concejalía de Servicios de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Betancuria.

6. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE ACTUACIONES

Los peones trabajaron de lunes a viernes, en horario de mañana y con el porcentaje de la jornada que correspondía en cada caso. Se trabajó mayoritariamente en las principales zonas del municipio: Valle de Santa Inés, Villa de Betancuria y Vega de Rio Palmas

Valle de Santa Inés:

- **Jardines del Colegio Gumersindo Martel.**
Dirección: C/ Rey Abán, nº 2
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines
- **Jardines Centro Cultural.**
C/ San Bartolomé, s/n
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines.
- **C/ San Bartolomé.**
Actuación: limpieza viaria en general (arcenes)
- **C/ Real.**
Actuación: limpieza viaria (arcenes).

Vega de Rio Palmas:

- **Jardines del Centro Médico.**
Dirección: C/ San Sebastián, nº 17
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines
- **Plaza de la Peña.**
Dirección: C/ Pedro Peña





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines

- **C/ Pedro Peña.**

Actuación: limpieza viaria en general. (Arcenes).

Villa de Betancuria:

- **Jardines plaza Santa M^a de Betancuria.**

Dirección: C/ Juan de Bethencourt

Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines

- **Jardines Colegio Alcaldesa Amparo Torres.**

Dirección: C/ Amador Rodríguez s/n

Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines.

- **Jardines Centro Médico.**

Dirección: C/ Roberto Roldán, nº 3

Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines.

- **C/ Roberto Roldán.**

Actuación: limpieza viaria en general (arcenes).

Calendario de actuaciones:

- ❖ **Fecha de inicio:** 30 de diciembre del 2020
- ❖ **Fecha de finalización:** 29 de diciembre del 2021.
- ❖ **Periodo total de ejecución del Proyecto:** 12 meses.

7. CUADRO DE COSTES LABORALES.-

Mano de obra que se contrató para este servicio fue el que se detalla a continuación:

- **1 Técnico administrativo en grupo de cotización 5**
Salario y seguridad social por 12 meses = 18.939,00 €
- **2 Auxiliar administrativo en grupo de cotización 7**
Salario y seguridad social por 12 meses = 25.421,05 €
- **3 Peones de construcción en grupo de cotización 10**
Salario y seguridad social por 12 meses = 59.759,51 €





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

- **1 Peón de limpieza en grupo de cotización 10**
Sueldo y seguridad social por 12 meses = 12.824,57 €
- **3 Peones de limpieza en grupo de cotización 10**
Sueldo y seguridad social por 10 meses = 33.177,66 €
- **3 peón de limpieza en grupo de cotización 10**
Sueldo y seguridad social por 6 meses = 25.336,37

Total gastos de personal = 175.458,16 €





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

ANEXO FOTOGRAFICO





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA JUSTIFICATIVA BETANCURIA AVANZA Y EMPLEA 2020 - 2021

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL,

Fdo. D. Marcelino Cerdeña Ruiz.

Fdo. D Rayco López Rodríguez

